



Consejo Económico y Social

Provisional

10 de mayo de 2007

Español

Original: inglés

Período de sesiones de organización de 2007

Acta resumida provisional de la séptima sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el jueves 15 de marzo de 2007, a las 11.00 horas

Presidente: Sr. Čekuolis (Lituania)

Sumario

Elección de un Vicepresidente

Aprobación del programa y otras cuestiones de organización (*continuación*)

Las correcciones a la presente acta deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo y presentarse en forma de memorando. Además, deberán incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse, *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha del presente documento*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza.

07-27069 (S)



Se declara abierta la sesión a las 11.15 horas.

Elección de un Vicepresidente

1. **El Presidente** anuncia el retiro del Consejo del Embajador Lauro L. Baja Jr. Se le ha informado que, de conformidad con el artículo 22 del Reglamento del Consejo, el Grupo de Estados de Asia presentó la candidatura del Sr. Hilario G. Davide Jr., Representante Permanente de las Filipinas en las Naciones Unidas, para reemplazar al Embajador Baja.

2. **El Sr. Hilario G. Davide Jr.** (Filipinas) es elegido por aclamación Vicepresidente del Consejo por el resto del período de sesiones de 2007.

3. **El Presidente** señala que el Sr. Davide estará a cargo de la serie de sesiones de coordinación del período de sesiones sustantivo de 2007 del Consejo.

Aprobación del programa y otras cuestiones de organización (continuación) (E/2006/31. E/2007/1 y Corr.1, E/2007/2/Rev.1 y E/2007/L.1)

Proyectos de propuestas presentados por el Presidente y los miembros de la Mesa sobre la base de las consultas oficiosas celebradas con arreglo a lo dispuesto en el apartado 1) del párrafo 2 de la decisión 1988/77 del Consejo (continuación) (E/2007/L.1)

4. El Presidente invita al Consejo a reanudar el examen de los proyectos de decisión que figuran en el documento E/2007/L.1, presentado por la Mesa sobre la base de las consultas oficiosas celebradas con arreglo a lo dispuesto en el apartado 1) del párrafo 2 de la decisión 1988/77 del Consejo (E/2007/L.1).

Proyecto de decisión II: Programa provisional del período de sesiones sustantivo de 2007 del Consejo Económico y Social (E/2007/1 y Corr.1)

5. **La Sra. de Laurentis** (Secretaria del Consejo) anuncia que, teniendo en cuenta las decisiones adoptadas en la Cumbre Mundial de 2005 y por la Asamblea General en su resolución 61/16, se debe suprimir la referencia a la “Nota del Secretario General sobre el tema propuesto para la serie de sesiones de alto nivel del período de sesiones sustantivo de 2008 del Consejo (resolución 50/227 de la Asamblea General, anexo I)” que se hace en apartado 1) del párrafo I del documento E/2007/1.

6. *Queda aprobado el proyecto de decisión II.*

Proyecto de decisión III: Programa básico de trabajo del Consejo Económico y Social para 2008 (E/2007/1)

7. *Queda aprobado el proyecto de decisión III.*

Proyecto de decisión VIII: Tema de la serie de sesiones sobre asuntos humanitarios del período de sesiones sustantivo de 2007 del Consejo

8. El Presidente anuncia que, tras la celebración de consultas oficiosas, el Consejo está preparado para aprobar el siguiente texto del proyecto de decisión:

“El Consejo Económico y Social decide:

a) Que el tema de la serie de sesiones sobre asuntos humanitarios de su período de sesiones sustantivo de 2007 sea: “Fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria de emergencia que prestan las Naciones Unidas mediante el aumento de la eficacia de la asistencia humanitaria basada en las necesidades”

b) Que celebrará dos mesas redondas, cuyos temas serán:

i) El uso de recursos militares en casos de desastres naturales

ii) El financiamiento humanitario basado en las necesidades, comprendido el Fondo Central para la Acción en Casos de Emergencia (CERF).”

9. *Queda aprobado el proyecto de decisión VIII en su forma oralmente enmendada.*

Proyecto de decisión IX: Tema que se examinará en el período de sesiones sustantivo de 2007 del Consejo en relación con el tema de la cooperación regional

10. **El Presidente** recuerda que, en cumplimiento de su decisión 1982/174, el Consejo decidió determinar, en su período de sesiones anual de organización, un tema relativo a la cooperación interregional, de interés común para todas las regiones, y solicitar a las secretarías ejecutivas de las comisiones regionales que presenten sus recomendaciones conjuntas a ese respecto. Se le informó que las secretarías ejecutivas recomendaron el siguiente tema para el punto sobre cooperación regional del período de sesiones sustantivo de 2007: “Dimensión regional de la consolidación de los esfuerzos destinados a eliminar la pobreza y el hambre, incluso mediante la asociación

para el desarrollo a nivel regional”. Si no hay objeción, considerará que el Consejo desea aprobar el proyecto de decisión en su forma oralmente enmendada.

11. **El Sr. Khan** (Pakistán), hablando en nombre del Grupo de los 77 y China, dice que, debido a que el proyecto de decisión no fue distribuido con anterioridad a la sesión, el Grupo prefiere postergar la adopción de una decisión al respecto.

12. **El Sr. Mally** (Estados Unidos de América) confirma que el procedimiento normal del Consejo es dar tiempo a las delegaciones para examinar estas propuestas.

13. **El Presidente** dice que el Consejo reanudará el examen del proyecto de decisión en una sesión posterior.

Programa provisional anotado (E/2007/2/Rev.1)

14. **El Presidente** invita al Consejo a reanudar el examen de los proyectos de decisión que figuran en el programa provisional anotado (E/2007/2/Rev.1).

Informe del Comité de Políticas de Desarrollo (E/2006/33)

15. **El Presidente** señala a la atención el informe del Comité de Políticas de Desarrollo sobre su octavo período de sesiones (E/2006/33) y, en particular, la Recomendación 2, en la cual el Comité recomienda al Consejo que Samoa sea excluida de la lista de países menos adelantados. Anuncia que, tras la celebración de consultas oficiosas, el Consejo está preparado para aprobar el siguiente proyecto de decisión:

“El Consejo Económico y Social, de conformidad con su decisión 2006/266,

1) *Pide* al Comité de Políticas de Desarrollo que invite a Samoa a presentar sus argumentos al Comité en su noveno período de sesiones a celebrarse en 2007.

2) *Pide además* al Comité de Políticas de Desarrollo que examine las cuestiones planteadas por Samoa y presente un informe con sus recomendaciones para someterlas a consideración del Consejo.” El Presidente recuerda al Consejo que el noveno período de sesiones del Comité se celebrará del 19 al 23 de marzo de 2007.

16. *Queda aprobado el proyecto de decisión.*

17. **El Sr. Mally** (Estados Unidos de América) dice que su delegación considera importante que el Consejo haya aprobado una decisión que ayudará a reforzar las líneas de comunicación entre el Comité de Políticas de Desarrollo y la delegación de Samoa. Aunque tomó algún tiempo negociar esa decisión, en general el resultado es positivo. El orador acoge con beneplácito el aumento de la participación de los Estados Miembros en las actividades del Comité, aunque eso de ninguna se debe considerar como una crítica a su excelente trabajo.

18. Expresa la esperanza de que el Comité empiece lo antes posible a preparar el informe que solicita el Consejo en su decisión, que su delegación considera centrada únicamente en cuestiones relacionadas con el retiro de Samoa, y que el informe se publique antes de finalizar el período de sesiones de organización de manera que el Consejo pueda terminar su labor sobre la materia durante ese período de sesiones. Si eso resultara imposible, se debería celebrar una reunión especial a fin de que la cuestión se pueda resolver antes de la apertura del período de sesiones sustantivo de 2007 del Consejo.

19. **El Sr. Graf** (Alemania) dice que su delegación entiende que la decisión que acaba de aprobar el Consejo permitirá a este órgano considerar la cuestión del retiro de Samoa antes del período de sesiones sustantivo.

20. **El Sr. Khan** (Pakistán), hablando en nombre del Grupo de los 77 y China, dice que en opinión del Grupo las cuestiones sustantivas no se deben considerar durante el período de sesiones de organización del Consejo, y que supone que de hecho tales cuestiones no se van a abordar durante ese período de sesiones.

Informe de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (E/2006/31; nota de la Secretaría en la que figura una lista de organizaciones no gubernamentales (ONG) que desean obtener la acreditación para participar en la labor de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo; y nota de la Secretaría en la que figura una lista de entidades del sector empresarial, incluido el sector privado, que desean participar en la labor de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo)

21. **El Presidente** señala a la atención el informe de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo sobre su noveno período de sesiones (E/2006/31) y la cuestión de la participación de organizaciones no gubernamentales y de entidades del sector empresarial en la labor de la Comisión, como seguimiento de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información.

22. **El Sr. Mérorès** (Haití) dice que las delegaciones llegaron a un acuerdo sobre la participación de organizaciones no gubernamentales en la labor de la Comisión, pero todavía no lo han logrado sobre la participación de entidades del sector empresarial. Se celebrarán más consultas y espera que en el término de las dos semanas próximas se acuerde el texto de un proyecto de decisión.

23. **El Presidente** considera que el Consejo desea postergar la consideración del informe de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo.

24. *Así queda acordado.*

Promoción de un enfoque integrado del desarrollo social en los países en desarrollo para la erradicación de la pobreza y el desarrollo sostenido

25. **El Presidente** invita al Consejo a considerar la propuesta de incluir en un futuro período de sesiones sustantivo un examen de la promoción de un enfoque integrado del desarrollo social en los países en desarrollo para la erradicación de la pobreza y el desarrollo sostenido. Anuncia que, tras la celebración de consultas oficiosas e informales, el Consejo está preparado para aprobar el siguiente proyecto de decisión:

“El Consejo Económico y Social decide incluir en su período de sesiones sustantivo de 2008 un debate sobre un enfoque integrado del desarrollo rural en los países en desarrollo con miras a erradicar la pobreza y asegurar el desarrollo sostenible.”

26. En el período de sesiones de organización de 2008 se tomará una decisión sobre la asignación de ese debate a una serie específica de sesiones del período de sesiones sustantivo de 2008.

27. *Queda aprobado el proyecto de decisión.*

28. **El Presidente** anuncia que en una reunión con la Mesa celebrada el 12 de marzo de 2007 el Secretario General señaló que seguiría ocupándose e interesándose del trabajo del Consejo y que planea participar en la reunión especial de alto nivel con las instituciones de Bretton Woods, la Organización Mundial del Comercio (OMC) y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), y en la serie de sesiones de alto nivel del período de sesiones sustantivo de 2007 del Consejo.

29. **El Sr. Graf** (Alemania), hablando en nombre de la Unión Europea, observa que en la sección 3 del programa provisional anotado (E/2007/2/Rev.1) se dice que “el Presidente del Consejo convocará consultas sobre la organización de los trabajos, el programa y los métodos de trabajo actuales del Consejo con miras a comenzar su aplicación en 2007”. Pregunta al Presidente cuándo planea convocar esas consultas.

30. **El Presidente** responde que primero se propone consultar a los actuales presidentes de los grupos regionales, proceso que comenzará durante la semana siguiente.

Se levanta la sesión a las 11.50 horas.